

UNA PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DESDE LA EMPATÍA Y LA FRATERNIDAD

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Luis Alberto Castro Pineda¹

A manera de Introducción

La responsabilidad social encomendada a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en cuanto a la formación de Educadores, constituye uno de los grandes retos de cara a su misión. Potenciar el liderazgo de la UPN como la institución rectora de la formación del profesorado por excelencia en Colombia y la producción de conocimiento en los campos de la Educación, la Pedagogía, las Didácticas y las disciplinas asociadas, se constituye en el hilo conductor que debe articular al conjunto de quienes la integramos. El sentido de comunidad, participación, diversidad, ética y cooperación en el crecimiento permanente alrededor de la construcción del conocimiento son, entre otros definitivamente, los principios fundantes del quehacer universitario.

Bajo el derrotero por la búsqueda de la excelencia académica, la investigación y su estrecho vínculo con la docencia y su impacto social, son las dinámicas que deben ser integradas para abordar con sensatez la tan anhelada transformación del sistema educativo. Si bien los resultados en el campo de la pedagogía y la didáctica a nivel región-nación son importantes, aún mantenemos un sistema conservador que, dependiendo de nuestra visión, bien seremos los perpetuadores de un modelo hoy por todos conocido y vivenciado, o tendremos la opción de innovar para aportar a la sociedad los líderes como lo plantea nuestra misión.

Hoy más que nunca entendemos que estamos sometidos a cambios abruptos, caóticos, acelerados y de altísima incertidumbre, producto de la inteligencia de la naturaleza y del “avance” en el conocimiento de frontera con grandes impactos no sólo a nivel científico-tecnológico, sino con consecuencias sociales profundas, lo que implica de manera inmediata generar reflexiones acerca de la manera como estamos llevando a cabo nuestra hermosa labor docente que finalmente termina siendo leída por nuestra comunidad. Profundizar acerca de la dinámica del cambio y la no-linealidad en particular del sistema educativo y en general de los sistemas sociales, donde no sólo los individuos juegan un papel fundamental, sino también los procesos integrativo-comunicativos y la red de relación que se establecen, nos lleva a darle más sentido a los fenómenos de complejidad creciente no lineales (Brent, D y Sumara, D. 2006)

El posicionamiento de la UPN no sólo en el plano nacional sino en el internacional, nos desafía a reconocer nuestras potencialidades para actuar, participar y trascender en la construcción de políticas públicas que lleven a ejercer liderazgo en la innovación y transformación del sector educativo. En esta tarea, la formación inicial y postgradual de profesores de química ha de tener tanto arte como parte.

¹ Licenciado en Química, Magister en Educación, Estudiante Doctorado en Educación. lcastro@pedagogica.edu.co

Pilares para el desempeño en la Dirección del Departamento de Química

Con el fin de presentar una propuesta a la Dirección del Departamento, debo partir de la premisa inicial que está plasmada en la Misión de la UPN y que corresponde a la formación de seres humanos, profesionales de la educación que investigan, producen y difunden conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, y que contribuyen a la formulación de las políticas públicas (UPN, 2020). Una segunda premisa es la de articular el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024: “Educatora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental” (UPN, 2020), con sus respectivos ejes, programas y proyectos, al Departamento de Química, a partir de las estrategias que contemplan los programas de Licenciatura en Química y de Maestría en Docencia de la Química, asociadas al Saber, Saber hacer y Saber ser, de un profesor de Ciencias y en particular de un profesor de Química, las cuales permiten ayudar a resolver problemas y necesidades generadas por las múltiples interacciones entre ser humano – ciencia – sociedad – ambiente – cultura y desarrollo.

Como primer pilar de actuación desde la dirección, mi compromiso es gestionar ambientes respetuosos, agradables, participativos y de confianza, que viabilicen el fortalecimiento de los programas académicos del Departamento que actualmente se encuentran reconocidos por el MEN con altos niveles de calidad, como también la opción de la construcción colectiva de nuevos programas que permitan no solo dar respuestas a las necesidades de hoy, sino a escenarios que se vislumbran en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, los procesos para el seguimiento, acompañamiento y mantenimiento de la alta calidad de los programas nuestras Licenciatura y Maestría deben llevarse bajos los procesos de complejidad creciente (MEN, 2013) que aseguren la calidad y acreditación de alta calidad a partir de los compromisos misionales y bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en cuanto a las cuatro dinámicas que soportan la perspectiva sistémica de los diferentes factores que se evalúan para la acreditación de programas. En este sentido es necesario (i) poder describir en términos reales lo que se hace al interior del Departamento tanto en la Licenciatura como en la Maestría, teniendo como línea de base la articulación del quehacer docente y la coherencia entre la misión, la visión y el Proyecto educativo, tanto del programa como en relación con el contexto universitario, (ii) una vez descrita la coherencia, el reto es llevarlo al hacer, articulando e integrando la investigación, la docencia y la proyección social, (iii) documentando las reflexiones y acciones que se llevan a cabo en el desempeño, (iv) bajo la mirada de un mejoramiento permanente que permita evidenciar la innovación (Acuerdo 035 UPN 2005) en sus procesos con la consecuente socialización.

Los procesos de Complejidad crecientes mencionados anteriormente, o también conocidos como aumento en la complejidad (individuo/sistema/organización), serán dinamizados bajo el compromiso de llevarlos de manera respetuosa, progresiva, no condicionada donde se promociona como un sistema emergente a partir del autoreconocimiento de las potencialidades de cada uno de los profesores que forman parte del Departamento. Parto de un supuesto que todos y todas muy bien conocemos, y es que la naturaleza del ser humano está acompañado del cambio permanente que permite su consecuente evolución y trascendencia.

Acerca de la gestión por realizar

Con base en los Decretos de Ley 770 y 785 de 2005 que establecen el sistema de funciones y de requisitos generales, así como la clasificación, funciones y requisitos para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden

Nacional en concordancia con la Resolución 1485 de 2013, que expide el manual específico de funciones, requisitos y competencias de la planta de empleos públicos administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional, la propuesta de la Dirección del Departamento cuyo marco de actuación y alcance estará en los ámbitos administrativo y académico, se encamina a que todos los conocimientos y esfuerzos se dirijan a orientar los resultados de acuerdo con los objetivos del departamento, y en coherencia con los objetivos Institucionales. De igual forma, las decisiones y acciones estarán enfocadas al mejoramiento continuo tanto de docentes y administrativos para garantizar la calidad de los procesos formativos con nuestra comunidad estudiantil, bajo el uso responsable y transparente de los recursos públicos a cargo de la dirección, con el compromiso de acompañar las necesidades organizacionales.

Del ámbito administrativo

Existen una serie de competencias del nivel general de los servidores públicos, que marcan el camino de una buena gestión pública, en primer lugar y de acuerdo con la resolución 1485 de 2013, todos los resultados de mi gestión, estarán orientados al cumplimiento de los objetivos y metas tanto del Departamento como los establecidos por la Universidad; la dirección de mis acciones siempre tendrán como objeto el cumplimiento de las Buenas Prácticas Pedagógicas que lleven a la cualificación y a la satisfacción de profesores y estudiantes. El uso responsable y transparente de los recursos públicos con que cuenta el Departamento, será un principio de promoción desde la dirección. Por último y no menos importante: expreso mi compromiso en viabilizar las necesidades que apunten al logro de los objetivos propuestos en los programas.

Dentro del marco de la Dirección, se liderarán los equipos de trabajo bajo una política de cohesión para alcanzar los objetivos del Departamento. Para tal efecto, se requiere conocer las metas, las prioridades, las acciones, los plazos y los recursos, factores que permitirán planear acciones que posibiliten la toma de las mejores decisiones. Es de resaltar, que lo anterior es posible siempre y cuando se entienda que la dirección no es un ente solitario, sino que es un actor que bajo la cooperación de una tarea compartida definida por el Departamento, puede migrar no sólo a cumplir con los compromisos adquiridos, sino a la formulación e implementación de proyectos innovadores.

Para el ejercicio de la Dirección, en las funciones dispuestas en la Resolución 1485 de 2013, se describen una serie de tareas que al integrarlas y dinamizarlas es posible delinear una ruta efectiva de gestión, siempre bajo un liderazgo distribuido entre directivos, coordinadores, profesores y administrativos. Los asuntos vinculados a lo administrativo-legal, deben ser soporte para una buena marcha del Departamento por lo que se requiere gestionar ante las instancias respectivas los asuntos propios administrativos.

En el ámbito académico

La propuesta de la dirección es gestionar todas las acciones posibles dentro de un ambiente humano, cálido, de respeto por las diferencias, de apoyo colaboración y cooperación entre directivos, administrativos, profesores y estudiantes, cuyo objeto sea el de dinamizar la visión, misión y los objetivos de los programas de Licenciatura en Química y de Maestría en Docencia de la Química.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos, se requiere emprender la gestión de programas curriculares de pregrado y postgrado, de extensión y de investigación, incorporando las

tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo integral, de tal forma que impacten la vida nacional ya sea con programas de capacitación de docentes, asesoría a las instituciones educativas, Secretarías de Educación, Ministerio de Educación, entre otras instancias. En este sentido, la dirección se centrará en hacer posible la creación de nuevos programas, cursos de perfeccionamiento docente, consultorías especializadas, fortalecimiento a programas integrados relacionados con las ciencias en general y con la química en particular, siempre desde la formación integral, que no sólo hace referencia a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades, sino donde la didáctica y los currículos deben tener en cuenta las dimensiones: corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa (Díaz y Quiroz, 2013).

La dirección promoverá los vínculos entre escuela-universidad-escuela a través de convenios de cooperación con las instituciones públicas y privadas del orden local y nacional, con el fin de crear espacios para viabilizar la innovación del currículo de ciencias en general y de la química en particular, producto de las líneas de investigación. En la misma ruta es fundamental que la Dirección promueva, la innovación a través de la Gestión de la Investigación al interior del Departamento, desde la dinámica de sus grupos y semilleros, que han venido en un notable aumento, fortalecimiento y reconocimiento nacional e internacional desde sus diferentes gestores.

En síntesis, serán tareas fundamentales de la dirección del Departamento de Química:

- El sostenimiento y proyección en el tiempo de nuestros programas de Licenciatura en Química y de Maestría en Docencia de la Química, a través del trabajo y gestión permanente de sus registros calificados y de las acreditaciones de alta calidad.
- Incrementar el número de aspirantes y de admitidos efectivos en ambos programas, no será opción, es ya nuestra obligación.
- El apoyo decidido al sostenimiento y fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación existentes en cuanto a su categorización y reconocimiento actuales, así como a la creación de nuevas comunidades de aprendizajes.
- Gestión del conocimiento a la investigación a través del fortalecimiento de las líneas de investigación existentes, su articulación con la práctica pedagógica y con los trabajos de grado, impulsando la creación de equipos de investigación. Se hace necesario la promoción y creación de nuevas líneas vinculadas a la ciencia en general y a la química en particular.
- La gestión de recursos para el mejoramiento de la planta física, dotación de equipos de laboratorio y renovación tecnológica, entre otros, desde la institucionalidad, pero también ante organismos nacionales y de cooperación internacional.
- El incentivo a la producción intelectual de profesores y estudiantes del departamento, desde la articulación con procesos formativos de alta calidad que permitan continuar con el posicionamiento de nuestros programas académicos en el ámbito local, regional, nacional e internacional; esto a través de una mayor inclusión a redes de conocimiento, convenios de cooperación universidad-empresa, acuerdos de intercambio académico universitario en el país y en el exterior.
- Fortalecimiento a la proyección social a nivel local y nacional, a través del diseño, promoción e implementación de cursos y/o diplomados presenciales, semipresenciales, sincrónicos y asincrónicos, relacionados con el perfeccionamiento docente y con la proyección social en las áreas de la salud, del medio ambiente, y de la tecnología entre otros
- Gestión para la ampliación de los equipos de laboratorio y promoción de su uso tanto en los espacios académicos como en la prestación de servicios docentes y empresariales

- El fomento a los procesos de participación efectiva del estamento estudiantil (de pregrado y posgrado), en las construcciones, decisiones y transformaciones que se suceden en el departamento.
- Un acompañamiento frontal a la comunidad del departamento, enfatizando en la población estudiantil en condiciones de riesgo socioeconómico, psicosocial, en situación de consumo de SPA, desde principios como el buen vivir, el bien-estar, la autorregulación, el respeto, la comunicación asertiva, la economía solidaria, entre otros.
- La generación de un ambiente cordial, fraterno para la construcción del conocimiento y crecimiento personal, dentro del marco del debate universitario de ideas y la discusión académica de las posturas.

El Departamento cuenta con un excelente equipo de profesores y de maravillosos administrativos que no sólo han diseñado, cultivado e implementado estrategias para conseguir las acreditaciones en los programas, sino que con su valiosa participación, es posible avanzar de las interacciones mediáticas entre profesores, administrativos y estudiantes, a la conformación de redes donde que visibilicen la alta calidad de los procesos que se viven en el Departamento de Química.

¡Nuestra responsabilidad social debe continuar,
no esperemos a que otros sean los que innoven; innovemos ¡

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CNA - MEN (2013). Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado.
Recuperado en: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf (Abril 29 de 2020)
- Brent, D y Sumara, D. (2006). Complexity and Education. Inquieris Into Learnig. Teaching and Research. Lawrence Earlbn Associates Publishers. Londres.
- UPN (2020). Misión y Visión, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Recuperado en: (<http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2> (Abril 30 de 2020).
- UPN (2020). Plan de Desarrollo Institucional. 2020 – 2024. Documento de Trabajo.
Recuperado en: http://pdi.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/12/PDI_UPN_2020-2024_3dic.pdf (mayo 2 de 2020).
- UPN (2005). Acuerdo 035 de 2005. Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional,
Recuperado en:
[http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/cs_acuerdo_035_2005%20\(1\).pdf](http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/cs_acuerdo_035_2005%20(1).pdf)
(mayo 3 de 2020).
- Díaz, E. y Quiroz, R. (2013). La formación Integral: una aproximación desde la investigación.
Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ikala/v18n3/v18n3a2.pdf> (mayo 2 de 2020).